

Asimismo, comparten una elevada visibilidad y un parcelario marcado por la gran propiedad, aunque hay que matizar que en este subtipo la mediana propiedad es más frecuente. La evolución reciente del paisaje viene marcada por la transformación de ciertos sectores orientales que han pasado de ser marismas mareales con vegetación a mediados del siglo XX a marismas no mareales en la actualidad, tras las modificaciones del régimen hídrico llevadas a cabo en esta parte de la cuenca del Guadalquivir. Ello ha provocado gran homogeneización de los usos del suelo en el conjunto, lo que reproduce el esquema de ocupación poco diverso referido en el primer subtipo, es decir, espacios vegetados de marisma no mareal y mareal, y lucios, que acogen destacados hábitats vegetales y de avifauna.

Por tanto, este subtipo representa un paisaje natural relativamente estable de marismas mareales y fluviales no mareales, que goza de una gran singularidad, un notable valor ecológico y una peculiar estética que contribuye decisivamente a particularizar su identidad paisajística.



Imagen 40: Panorámica del extremo suroccidental de las marismas, donde todavía la regulación hídrica del sistema se relaciona con la dinámica mareal (subtipo paisajístico 2). Autor: Antonio Ramírez Ramírez.

T3-3 Espacios antrópicos de salinas industriales desarrollados sobre antiguas marismas mareales

Este tercer y último subtipo paisajístico se desarrolla en zonas internas de la mitad oriental de la unidad principal, alcanzando una extensión de 32 km², la menor de cuantas se han considerado.

Frente a la dominante natural que caracteriza los subtipos anteriores, éste es el único donde prevalecen las formas de tipo artificial casi por completo, lo que permite su fácil separación de los primeros. En concreto, la fisonomía de su paisaje se singulariza por el desarrollo de salinas de orientación industrial como forma de aprovechamiento de uno de los recursos naturales existentes en un medio tradicionalmente poco intervenido y enteramente deshabitado. Esta circunstancia provoca que este subtipo sea el que presenta una evolución dinámica más marcada y visible en su paisaje en época reciente.

En cualquier caso, el soporte físico del paisaje en origen era el mismo que actualmente sustenta los subtipos anteriores, es decir, marismas fluviales, predominantemente no mareales, por lo que las pautas generales del medio físico se mantienen invariables. Se trata, por tanto, de un subtipo asentado sobre un relieve llano, desarrollado a pocos metros por encima del nivel del mar, sobre una base litológica y edáfica de carácter detrítico margoso, que mantiene continuidad en lo que se refiere tanto a su intervisibilidad –que es moderadamente alta en general– como a las dimensiones medias a notables del parcelario resultante de la organización de los usos del suelo. Todas estas características particulares permiten caracterizar a este paisaje como un subtipo de singular estética en su entorno aunque de gran homogeneidad escénica.

T2-2 Marismas fluviales, vegas aluviales y piedemontes sedimentarios de vocación agrícola intensiva

Localización y distribución espacial

Este tipo paisajístico se desarrolla en el extremo suroeste de la provincia de Sevilla, abarcando una extensión de 1.219 km², lo que representa el 8,6% del total provincial. Se distribuye por las marismas fluviales del Guadalquivir, que se desarrollan en un ambiente lacustre, dentro de un intervalo altitudinal comprendido entre prácticamente el nivel del mar y la cota 60 msnm. En su dominio se insertan parcialmente 9 términos municipales, entre los que destacan por unidad superficial relativa los de Isla Mayor, Los Palacios y Villafranca, Aznalcázar, La Puebla del Río y Lebrija. De entre los núcleos urbanos, sobresale la localidad de Isla Mayor, además de numerosos poblados de colonización agraria como Sacramento, Maribáñez, Poblado de Alfonso XIII, Trajano, El Torbiscal, San Leandro, Marismillas, Guadalema de los Quinteros, etc.

Fundamentos naturales del paisaje

La base física del paisaje se fundamenta en la formación de un ambiente lacustre inundable de marismas, a partir de la colmatación de un antiguo estuario por los sucesivos aportes detríticos del río Guadalquivir, pero también fruto de la dinámica sedimentaria marina asociada a las regresiones y oscilaciones del nivel del mar en el Golfo de Cádiz, acaecidas en el Holoceno reciente.

Se consolidó así una extensa área marismeña natural bajo distintos regímenes hidrológicos (mareal, fluvio-mareal y fluvio-pluvial), que se ha conservado hasta comienzos del siglo XX. Desde entonces, el hombre ha modificado el sistema hasta convertirlo en un medio marismeño agrícola de régimen fluvio-pluvial “artificial”, que representa la tipología morfológica principal del dominio (ocupa prácticamente dos tercios de su superficie). Este sector queda delimitado hacia el exterior oriental por sectores de lomas y colinas de perfil suave y otras unidades de acumulación de materiales, en concreto coberteras detríticas y depósitos de piedemonte, cuya génesis en ambos casos se relaciona en este caso con el modelado de las sierras subbéticas próximas. Por último, cabe destacar la aparición de vegas y terrazas en torno al Guadalquivir y sus afluentes (Brazo de la Torre, Salado, Guadaíra).

Estas unidades morfológicas determinan un relieve predominantemente llano, con escasos resaltes orográficos destacados, cuya litología se compone de materiales detríticos –arcillas, limos y arenas–. La base edáfica generada sobre estos roquedos está constituida esencialmente por suelos hidromorfos de tipo *solonchak*.

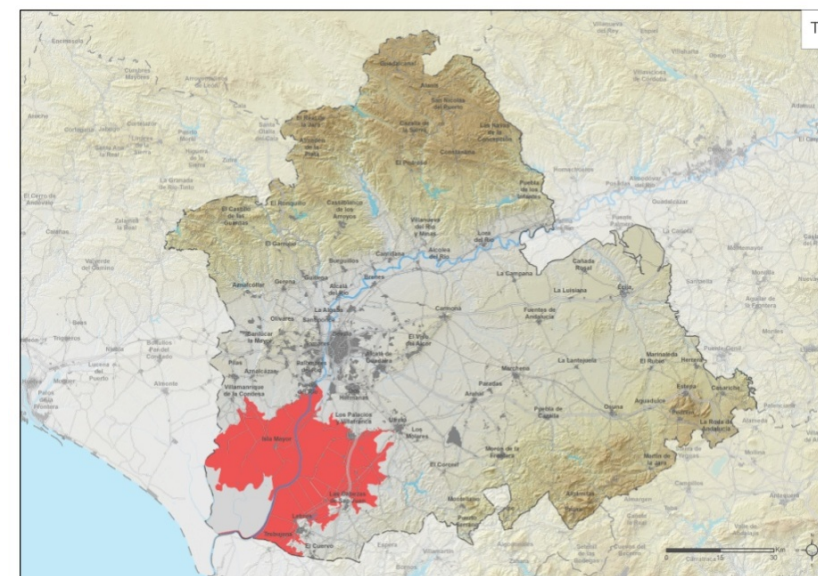
La baja altitud del ámbito y la influencia reguladora del océano Atlántico determinan un ambiente climático templado y húmedo, aunque de calurosos veranos que favorecen en cierta medida un carácter semi-continental del clima.

Este potencial ecológico abiótico acoge una explotación biológica actualmente muy depauperada como consecuencia de la alteración de los sistemas naturales fruto de la transformación agrícola de este ámbito durante el siglo pasado. Esta circunstancia explica que menos del 10% del tipo se consideren espacios de dominante natural. En éstos, únicamente cabe destacar el desarrollo de ecosistemas riparios bien conservados en determinados tramos puntuales de las riberas, pertenecientes a las saucedas, fresnedas, choperas blancas y tarayales subhalófilos potenciales. La importancia ecológica y necesidad de preservación de estas islas de vegetación ha motivado su inclusión dentro del perímetro de los Parques Natural y Nacional de Doñana, así como su protección bajo las figuras de LIC y ZEPA.

Aprovechamiento antrópico del territorio

Este paisaje se asienta sobre un territorio escasamente poblado a lo largo de la historia debido, principalmente, a los condicionamientos de tipo edáfico (suelos inundables y

Mapa 23: T2-2, Marismas fluviales, vegas aluviales y piedemonte sedimentario de vocación agrícola intensiva.



Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

salinos), lo que no ha impedido un aprovechamiento particular del medio natural desde antiguo y, a partir de los procesos de transformación agraria de la marisma Gallega y el Bajo Guadalquivir, ha acogido una explotación intensiva de determinados sectores territoriales incluidos en su dominio. La caza, la pesca, la ganadería e incluso determinados usos de tipo forestal han constituido los aprovechamientos tradicionales del este marismeño. Sin embargo, la actividad agrícola ha sido la que ha redefinido su identidad hasta su actual configuración paisajística a partir de las roturaciones de tierras y las desecaciones de marismas, auspiciadas por el estado, llevadas a cabo desde mediados del siglo XX.

Figura 11: Principales clases de variables en porcentaje.

VARIABLE	CLASE	%
CLASES MORFOLÓGICAS	Cobertera detrítica y depósito de piedemonte	17
	Marismas fluviales y sistemas endorreicos	63
	Vegas y terrazas	11
CLASES LITOLÓGICAS	Arcillas, limos y arenas	95
	Margas	4
USOS DEL SUELO	Espacios de dominante natural	8
	Espacios agrícolas de secano	9
	Espacios agro-intensivos e infraestructura asociada	81

En la actualidad, el 90% de la superficie del dominio corresponde a espacios agrícolas – frente a un 1% de suelo artificial urbano–, que se orientan casi por entero al regadío intensivo, acogiendo tanto extensas parcelas con cultivos de tipo herbáceo como las

características tablas ocupadas por el arrozal. En los campos irrigados, las infraestructuras hidráulicas de conducción/acumulación (canales, acequias, sifones, balsas, etc.) y la red viaria de corte rural de acceso a las parcelas adquieren un destacado protagonismo en el paisaje.

Una parte mínima del *ager* en el exterior del área se dedica a los cereales de secano y, en menor medida, a viñedos, olivares y a otros mosaicos agrícolas que, en su conjunto, particularizan la transición entre las marismas y los ámbitos adyacentes, donde las condiciones agronómicas de los suelos son paulatinamente diferentes. Por último, cabe destacar una ocupación puntual, aunque ciertamente masiva, de invernaderos en el extremo noreste del dominio (dentro del término municipal de Los Palacios y Villafranca).

Dinámicas y procesos paisajísticos recientes (1956-actualidad)

La configuración paisajística actual, aunque con un arraigo notable en el pasado, responde en parte en su estructura definitoria a una dinámica de transformación reciente de los espacios naturales de marismas –especialmente desde mediados del siglo XX–. El aumento demográfico que se experimentó con la postguerra trajo consigo la ruralización de zonas antes incultas de la marisma Gallega y del Bajo Guadalquivir, proceso que alcanzó de lleno a este sector, permitiendo su práctica total transformación agrícola.

A pesar de las dificultades para el drenaje y desecación parcial de las marismas naturales, las modificaciones de cauces, la derivación de aguas mediante canales y otras infraestructuras, la eliminación de vegetación a través de roturaciones, etc., contribuyeron a alcanzar un equilibrio en el grado de humectación de los suelos. Ello supuso la extensión de los cultivos herbáceos y arrozales hacia la mitad occidental del ámbito, donde predominaban hasta 1956 las marismas naturales. El cromatismo cambiante y particular de la parte norte y este del dominio ya presentaba por aquel entonces una orientación agrícola principal, sobresaliendo los arrozales (cuyo origen se remonta a la década de 1920), con el desarrollo incluso de campos dedicados al cereal de secano en las áreas no inundables. Muchos de ellos pronto pasaron a ser predios de regadío por las iniciativas de transformación agrícola y las obras hidráulicas realizadas en el sector marismeño, de modo que a partir de finales de la década de 1970 la mayor parte de este dominio ya presentaba su actual configuración paisajística.

El proceso conllevó además la construcción de diversos núcleos de colonización agraria y el crecimiento de los pueblos originales dependientes de la marisma, si bien en este dominio paisajístico sólo cabe destacar la expansión urbana de Isla Mayor, que experimentó un importante crecimiento urbano y poblacional a lo largo del siglo XX.

La proliferación de invernaderos en las últimas décadas y el mantenimiento de variedades de cultivo particulares pero de escasa repercusión espacial, como viñedos, olivares o frutales, completan la evolución dinámica del paisaje.

Descripción del carácter paisajístico

Se trata de un paisaje antrópico de carácter agrícola, cuya orientación se concentra fundamentalmente en el cultivo de herbáceos en regadío y en los arrozales. Esta vocación está íntimamente relacionada con el aprovechamiento de los recursos hídricos del Guadalquivir, tras la paulatina transformación del sistema natural de marismas desde el siglo XIX, lo que se refleja en el predominio de suelos agrícolas en detrimento de coberturas naturales. Se trata, en definitiva, de un entorno agrícola de notabilísima singularidad debido a su desarrollo sobre marismas fluviales y por la aparición del cultivo del arroz como elemento determinante para la conformación de su actual imagen paisajística.

Subtipos paisajísticos

Las diferencias internas en el ámbito considerado permiten diferenciar los siguientes subtipos paisajísticos:

- Marismas fluviales agrícolas con predominio de arrozales y cultivos herbáceos en regadío.
- Superficies coluviales sedimentarias de suave topografía, dedicadas a la agricultura de herbáceos en regadío.
- Espacios acolinados y lomas de relieve suave de carácter detrítico-margoso, de orientación agrícola de regadío.

T3-1 Marismas fluviales agrícolas con predominio de arrozales y cultivos herbáceos en regadío

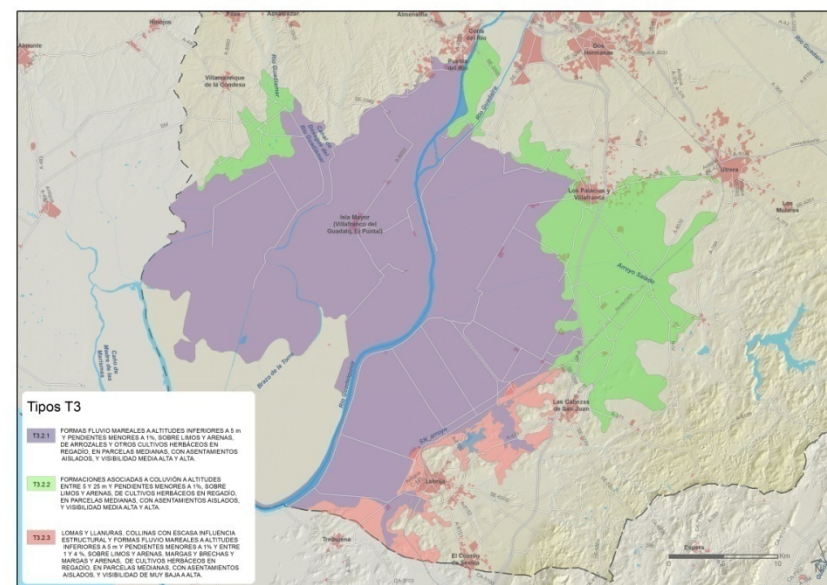
Esta situación paisajística ocupa por entero el sector de marismas fluviales, por lo que representa la mayor parte de la tipología general analizada (el 73%, 890 km²).

Los rasgos paisajísticos definitorios de este subtipo se sustentan en el particular aprovechamiento humano de un medio físico de singulares características, como es el constituido por las marismas del Guadalquivir.

El sistema marismeño se ha formado sobre un relieve llano, de escasa altitud, tras la colmatación del estuario del río por los aportes de sedimentos fluviales y marinos. Los suelos, de textura fina, formados sobre limos y arcillas, se han visto sometidos desde su génesis a procesos de inundación periódica, lo que ha favorecido su particular naturaleza hidromórfica y, a la vez, una ocupación vegetal de tipo ripario y subhalófilo.

Aunque en el paisaje actual los rasgos propios del sistema marismeño natural aún son apreciables en determinados parajes, su carácter general se vincula fundamentalmente a procesos y morfologías de origen antrópico, asociados a la transformación de la marisma para su aprovechamiento agrícola. Su manejo humano se remonta a época romana, cuando se inicia el aprovechamiento de los recursos que proporcionaba este espacio lacustre; a finales del siglo XVIII se intensifica el uso de sus pastos para el ganado, si bien fue a lo largo del siglo XIX y, sobre todo, con la irrupción del cultivo del arroz a partir 1926 cuando se consolidó. De este modo, este paisaje tiene un notable arraigo en el tiempo, si bien parte del mismo es consecuencia de una evolución mucho más reciente, iniciada a mediados del siglo XX, momento en el que se eliminó gran parte de las marismas naturales que todavía se conservaban.

Mapa 24: Tipos de paisaje a escala comarcal en T2-2.



Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

Bajo estas circunstancias, son dos las unidades fisionómicas principales que configuran este agropaisaje, pues copan casi el 80% del suelo: los arrozales –cuyo desarrollo aquí es exclusivo en el conjunto de la provincia de Sevilla– y los cultivos herbáceos en regadío. Junto a estas ocupaciones, sólo cabe destacar la significación de otras tierras de labor y de los reductos de vegetación natural, que representan en ambos casos un 10% de la superficie.

Aunque se trata de un paisaje con un alto grado de artificialización, está mínimamente poblado como consecuencia del secular carácter inhóspito y distal de los espacios marismeños, lo que determina también que los usos no agrícolas sean muy escasos. La red de asentamientos se caracteriza por su baja densidad y por el carácter aislado y rural de la mayor parte de los núcleos que la componen, destacando la localidad de Isla Mayor como el de mayor concentración, en cuya periferia incluso proliferan espacios industriales y otros usos productivos modernos (instalaciones de energías renovables).

La base física predominante y la organización de los elementos antrópicos definitorios del paisaje determinan la primacía de espacios de visibilidad moderadamente alta, predominando las grandes panorámicas con horizontes profundos y de marcada horizontalidad. Ello favorece, junto a la baja diversidad interna, la conformación de un paisaje que, desde el punto de vista formal, puede resultar monótono en una primera apreciación, pero que cuenta con notables singularidades escénicas; en este sentido, destacan las imágenes cambiantes que las tablas de arroz ofrecen a lo largo del año, destacando la singularidad cromática que ofrece este cultivo en los meses de verano. Igualmente, la presencia de los pueblos de construcción en determinados ámbitos escénicos constituye una evocadora referencia territorial, cultural y visual.

Se trata, por tanto, de un paisaje de dominante agrícola, con una acusada singularidad dentro del contexto provincial y regional. De escasa naturalidad en la actualidad, presenta una base funcional muy influenciada por las condiciones originales del medio.

T3-2 Superficies coluviales sedimentarias de suave topografía, dedicadas a la agricultura de herbáceos en regadío

Se trata de un tipo paisajístico de 174 km² que se concentra en el extremo occidental de su contexto subprovincial y en otros enclaves del tercio norte, propiciando una suave transición hacia situaciones paisajísticas próximas.

Este paisaje se fundamenta en el desarrollo de superficies coluviales de naturaleza sedimentaria, que determinan un relieve suave y escasamente accidentado, que se puede asimilar a una llanura. Su discriminación respecto al anterior subtipo se establece a partir de su posición ligeramente sobreelevada sobre aquél, aunque en ningún caso presenta diferencias altitudinales que superen los 20 m. Estas circunstancias morfológicas permiten un desarrollo edáfico –a partir de limos y arcillas– favorable para la agricultura de regadío. Se configura así un paisaje de fuerte impronta antrópica, aunque débilmente habitado, en el que resulta imposible reconocer telas naturales.

De este modo, la ocupación del suelo queda monopolizada por los cultivos herbáceos de regadío, que únicamente ceden protagonismo localmente a otras coberturas agrícolas, como invernaderos, cítricos y otras arboledas en regadío, viñedos o tierras calmas que, junto a mínimos retales de suelo natural, contribuyen a una escasa heterogeneidad funcional, que no paisajística, del tipo. En general, esta organización del campo no presenta una evolución reciente destacada, y únicamente cabe señalar la incorporación de algunas tierras de secano y otras superficies de pastos y erial al sistema de regadíos debido a la extensión de éste gracias a los mayores recursos hídricos disponibles desde mediados del siglo XX.

Los espacios urbanos son muy escasos, limitados a núcleos rurales de colonización agraria, como Trajano, Sacramento o Maribáñez, lo que define un sistema de asentamientos de carácter aislado. En su conjunto, la organización de los usos antrópicos del suelo define un parcelario de tamaño pequeño a mediano, con predominio de parcelas de 5 a 250 hectáreas.



Imagen 41. El cultivo del arroz es el uso principal de las marismas fluviales. Inmediaciones de Isla Mayor (subtipo paisajístico 1). Autor: Rafael Medina Borrego.



Imagen 42. El arrozal deja paso hacia el norte y este a otros cultivos herbáceos en regadío, lo que no supone una drástica modificación del paisaje (subtipo paisajístico 2). Autor: Rafael Medina Borrego.



Imagen 43. Panorámica de la parte sureste del dominio, en las inmediaciones de Las Cabezas de San Juan (subtipo paisajístico 3). Autor: Rafael Medina Borrego.

La configuración morfológica del relieve y los aprovechamientos predominantes propician una elevada intervisibilidad dentro del espacio considerado, siendo la homogeneidad visual otro de los rasgos que más identifica a esta tipología paisajística. Se trata, en definitiva, de un paisaje agrícola intensivo de regadío, de escasa naturalidad, baja singularidad en el contexto subprovincial y provincial, y con una diversidad interna poco significativa.

T 3-3 Espacios acolinados y lomas de relieve suave de carácter detrítico-margoso, de orientación agrícola de regadío

Este subtipo se limita a 45 km², correspondientes a una estrecha franja de tierras en el extremo suroriental del espacio ocupado por la tipología general de referencia. Su separación respecto a los subtipos colindantes atiende a cuestiones directamente relacionadas con la base física que lo sustenta.

En concreto, este paisaje se asienta sobre un relieve de lomas, colinas y superficies de coluvión, que definen las primeras estribaciones de las sierras subbéticas dentro de la provincia de Sevilla, presentando cierta continuidad en sus características formales y visuales con los depósitos de piedemonte cercanos. En este sentido, los terrenos integrados dentro de este dominio se caracterizan por el desarrollo de pendientes suaves que enlazan con los tramos más bajos de las laderas del frente subbético. En general, las morfologías predominantes definen un entorno paisajístico levemente accidentado que, en muchos casos, se puede asimilar a una llanura.

Sobre los roquedos limoso-arcillosos y margosos predominantes se han desarrollado suelos que cuentan con una elevada capacidad agronómica, lo que explica la escasa presencia de coberturas vegetales naturales, sustituidas en su mayor parte por cultivos agrícolas; en cualquier caso, la vegetación potencial de este sector paisajístico corresponde a formaciones arbóreas de quercíneas.

La orientación funcional del paisaje se concentra, por tanto, en la agricultura de cultivos herbáceos. Su desarrollo obedece a un antiguo proceso de aprovechamiento humano de las campiñas que marcan la transición entre las marismas del Bajo Guadalquivir y los terrenos subbéticos adyacentes, los cuales, frente al escaso poblamiento en las primeras, extensible a este subtipo paisajístico, acogen asentamientos de importancia como Lebrija, Las Cabezas de San Juan o El Cuervo. Junto a las predominantes tierras de regadío, aparecen campos de secano en función de los meso-ambientes topográficos más elevados, y otros aprovechamientos secundarios como tierras calmas y puntuales predios dedicados a la viticultura.

No hay que destacar hitos importantes en la evolución paisajística reciente del ámbito, si bien desde mediados del siglo XX, y en relación a la transformación de la cercana marisma, se asiste a un paulatino trasvase de tierras de secano a regadío. El parcelario resultante se caracteriza por la mediana y pequeña propiedad, con una acusada micro-parcelación de manera local, predominando las fincas de entre 1,5 y 250 hectáreas.

Junto a la estabilidad y carácter antrópico del paisaje, cabe destacar la escasa diversidad interna resultante de la referida organización agrícola. Igualmente monótono resulta este tipo desde el punto de vista estético, con prevalencia en todo el dominio de escenas de marcada estabilidad. La intervisibilidad del paisaje es notable en general, destacando además la posibilidad de observar desde numerosas posiciones el contraste paisajístico existente entre los terrenos marismieños situados al oeste-noroeste y las panorámicas de media montaña que se dibujan en el horizonte más suroriental.